Asunción, Enero 25 / 1895

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Julio Wulff, Cónsul del Paraguay en Copenhague.

Art.º 2.º Expídase la Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Iguiquiz

H. Velázquez